



Sus principales objetivos son impulsar el uso de la bicicleta como medio de transporte, promover la seguridad y proporcionar una herramienta para la recuperación de bicis

El Ayuntamiento de Segovia se ha sumado a la Red de Ciudades por la Bicicleta, una asociación formada por más de 50 socios con un objetivo común, promover el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo al vehículo. Pero, además, como servicio complementario proporciona a sus socios la posibilidad de ofrecer a la población un registro de bicicletas, www.biciregistro.es.

Tras la adhesión de Segovia a la Red, el Alcalde, Pedro Arahuetes, y el Secretario Técnico de la asociación, Xavier Corominas, han firmado el convenio de colaboración por el que se implanta en la ciudad ese registro de bicicletas. Con este servicio se pretende promover la seguridad de los usuarios de la bicicleta, reducir los robos y poner a disposición de los ciudadanos una herramienta para su recuperación, todo en beneficio del uso de la bici.

Biciregistro se basa en el registro voluntario de bicicletas a través de la web www.biciregistro.es, asociado a un sistema de búsqueda en el que el listado de bicicletas desaparecidas y el listado de las localizadas juegan un papel fundamental.

La web otorga un código de registro a cada bici que figura en una pegatina fabricada en un material de difícil extracción y que lo deja grabado en el bastidor. Esto dificulta el comercio ilegal y posibilita la recuperación de la bicicleta robada o extraviada.

Las personas interesadas en inscribirse deben saber que, tras entrar en la página de biciregistro, deberán aportar una determinada información (datos personales, características de la bici e imágenes de la misma) y pagar una cuota de 7 euros directamente a la Asociación de Ciudades por la Bicicleta. El marcaje de la bici lo harán los propietarios siguiendo las instrucciones que incluye el kit que recibirán en el centro de validación, en este caso, en la Oficina de Tráfico y Movilidad del Ayuntamiento (calle Guadarrama 24).

El sistema de registro e identificación comprenderá distintos niveles: una base de datos informatizados para que los propietarios registren las bicicletas y puedan actualizar la documentación; una base de datos para que los Cuerpos de Seguridad puedan registrar las bicicletas localizadas y una tercera donde registrar las bicicletas desaparecidas.

El uso del registro de bicicletas se promocionará también con la inclusión en la web municipal (www.segovia.es) del enlace correspondiente hacia la página del Biciregistro.

El convenio ahora firmado tiene una duración de un año, prorrogable de forma automática, anualmente, por el mismo periodo.

Con la incorporación a la Red de Ciudades por la Bicicleta y la implantación del registro, el Ayuntamiento de Segovia quiere promover el uso de la bici en la ciudad de manera segura y sostenible.